

FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA.**

Siendo las 13:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis de Mesa en C/ Las Bodegas nº 2, ofic. 5, Santa Cruz de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la **Federación Canaria**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos: 9candidaturas/10plazas

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Clubes.**

2º.- Estamento de Deportistas: 6 candidaturas/ 6 plazas

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Deportistas.**

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros: 2 candidaturas / 2 plazas

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Jueces Árbitros.**

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores: 2 candidaturas / 2 plazas

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Técnicos Entrenadores.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín.

Fdo. La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi.